



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65
OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDO
15 AGO 2023

HORA 11:07 hr
ANEXO
RECIBE Raúl García

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

La suscrita diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la sesenta y cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable diputación permanente la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Municipio, es una comunidad territorial de carácter público con personalidad jurídica propia, y por ende, con capacidad política y administrativa. Los elementos básicos que lo conforman son su población, territorio y gobierno.

En ese sentido, nuestra Carta Magna, establece dentro del artículo 115, que la autoridad gubernamental en el municipio es el ayuntamiento, conformado por el presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

El Presidente Municipal es el representante del municipio, quien, además, ejecuta los acuerdos del ayuntamiento, gobierna y administra, así mismo, como representante ante el Cabildo, le corresponde convocar las sesiones, presidirlas y dirigirlas, entre otras cosas.

Todas y algunas otras funciones mencionadas anteriormente cumple el Presidente Municipal de cada municipio, por lo tanto, juega un papel relevante y de gran trascendencia dentro del Ayuntamiento.

Lamentablemente, el Presidente Municipal de Reynosa Tamaulipas, **Carlos Víctor Peña Ortiz**, en el año y 10 meses que lleva al frente de la administración Municipal, han sido frecuentes sus ausencias prolongadas cada que resurge el tema de sus múltiples amparos para evadir la aprehensión en su contra y que se concreta a decir que es una "campaña política" en su contra y "perseguido político"

¡Exigimos que el Alcalde Peña Ortiz atienda su tema legal, como dice el dicho **"el que nada debe, nada teme"**, que deje a un lado su papel de víctima y que enfrente la justicia!



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

No solo la ciudadanía ya está cansada de sus repetidas desapariciones, inclusive, diversos medios de comunicación como **“El mañana de Reynosa, Hoy Tamaulipas, Focus Radio 1670 AM, La Tarde de Reynosa y Expreso press,”**, tienen publicaciones casi a diario sobre este tema.

Las y los reynosenses, queremos un Alcalde que atienda a la ciudadanía; queremos un Alcalde que se preocupe por el bienestar del Municipio; queremos un Alcalde al que podamos exponer nuestras solicitudes; queremos un Alcalde que trabaje los 365 días de la semana, queremos un Alcalde permanente no de ratitos; queremos un Alcalde que atienda a sus deberes de manera presencial y no virtual.

Por lo antes expuesto, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La sesenta y cinco Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta al Alcalde Municipal de Reynosa, Tamaulipas, **Carlos Víctor Peña Ortiz**, para que, en el marco de su responsabilidad y obligaciones, se abstenga de ausentarse continuamente de sus actividades en Presidencia Municipal y atienda a la ciudadanía en sus necesidades y solicitudes de manera personal y no virtual. Las y los reynosenses exigen un Presidente Municipal dedicado los 365 días del año a su labor y no por ratitos.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.

SEGUNDO. - Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo a las autoridades señalada, para su conocimiento y atención conducentes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en el Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 15 del mes de agosto de 2023.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned over the name of the legislator.